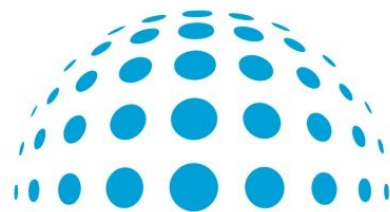


**2012**

## **Evaluación Externa Ex - Post**

**Proyecto: “Empoderamiento de la mujer trabajadora en el sector informal de cinco municipios del norte de Honduras para la realización de sus derechos fundamentales”**



análisis y desarrollo social  
**consultores**

**Desarrollada para:**



## **Evaluación Externa Ex - Post**

**Proyecto: “Empoderamiento de la mujer trabajadora en el sector informal de cinco municipios del norte de Honduras para la realización de sus derechos fundamentales”**

**EJECUCIÓN:** Agosto 2007 – Agosto 2008

**2**

**AGENTE:** Universidad de Vigo

Universidad (Otros Agentes)

## **Honduras**

# ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>4</b>
1.1 ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN	4
1.2 METODOLOGÍA EMPLEADA PARA LA EVALUACIÓN	5
1.3 CONDICIONANTES Y LIMITANTES DEL ESTUDIO	7
1.4 PRESENTACIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO	7
<b>2. DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN</b>	<b>8</b>
2.1 ANTECEDENTES	8
2.2 DESCRIPCIÓN RESUMIDA	10
2.3 CAMBIOS EN EL CONTEXTO Y EN LA ORIENTACIÓN INICIAL	13
<b>3. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA</b>	<b>14</b>
3.1 SOBRE EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN	14
3.2 SOBRE EL PROCESO DE EJECUCIÓN ECONÓMICA	14
3.3 SOBRE EL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y COORDINACIÓN	15
<b>4. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>	<b>17</b>
4.1 PERTINENCIA	17
4.2 EFICACIA	19
4.3 SOSTENIBILIDAD	25
4.4 IMPACTO	26
4.7 COBERTURA	28
<b>5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>29</b>
<b>6. LECCIONES APRENDIDAS</b>	<b>34</b>

## 1. Introducción.

### 1.1 Antecedentes y objetivos de la Evaluación.

El II Plan Director de la Cooperación Gallega (2010-2013) establece entre sus objetivos generales incrementar el grado de transparencia y rendición de cuentas de la Cooperación Gallega en los países prioritarios donde coopera, considerándose específicamente dentro de este propósito, la mejora de la actividad evaluadora.

De este modo, se contempla el mecanismo de evaluación como necesario poniendo de relieve dos razones fundamentales. En primer lugar, es un elemento imprescindible para que la política de ayuda tenga progresivamente una mayor calidad y capacidad de impacto. En segundo lugar, porque la política de cooperación se lleva a cabo con fondos públicos y es exigible un ejercicio de rendición de cuentas. Este objetivo alude a la necesidad de avanzar hacia un sistema de evaluación estable y previsible de las actividades de cooperación, con las debidas garantías en cuanto a la independencia de los ejercicios de evaluación y a la fiabilidad y publicidad de los resultados que de ellos se deriven.

En base a esta premisa, está orientado el presente informe de evaluación que se enmarca dentro del **Plan Anual de Evaluación 2012** promovido por la Cooperación Galega, y que integra a las intervenciones ejecutadas en Honduras y el Salvador financiadas a través de las convocatorias de subvenciones y los convenios de colaboración directa, correspondientes al período 2007-2011, con el objetivo de determinar el alcance y la calidad del trabajo realizado.

Resulta conveniente señalar que las intervenciones ejecutadas entre 2007 y 2009 se realizaron bajo la estructura de la Dirección Xeral de Cooperación Exterior (DXCE), la cual a partir de marzo de 2009 pasó a ser la Dirección Xeral de Relacións Exteriores e coa Unión Europea (DXRREEeUE).

El proyecto titulado **“Empoderamiento de la mujer trabajadora en el sector informal de cinco municipios del norte de Honduras para la realización de sus derechos fundamentales”** se ejecuta desde agosto 2007 hasta agosto 2008, abarcando un período de 12 meses. En la formulación contaba con una contraparte local, las Hermanas de la Misericordia en Honduras, si bien en la práctica existió además otra contraparte, el EMIH (Equipo de Monitoreo Independiente de Honduras).

El motivo fundamental de esta división de roles fue el hecho de que el EMIH no está constituido jurídicamente aún -está en trámites desde hace años pero los requerimientos específicos por su carácter de ONG ha hecho difícil la culminación del proceso- por una parte, y por otra la afinidad a nivel personal entre los miembros de ambas organizaciones. Las Hermanas de la Misericordia forman parte del Consejo Asesor del EMIH, mientras las integrantes de EMIH han trabajado de forma individual en varios proyectos de las

“Proyecto: Empoderamiento de la mujer trabajadora en el sector informal de cinco municipios del norte de Honduras para la realización de sus derechos fundamentales”

Hermanas, como la atención a niños/as huérfanos/as. El proyecto recibió una subvención de la Xunta de Galicia por valor de 30.093,00 euros.

En Febrero 2012 se emite convocatoria de la Xunta de Galicia para realizar la evaluación ex post de 24 proyectos ejecutados entre 2007 y 2011 con el propósito general de determinar el alcance y la calidad del trabajo realizado.

Este propósito se expresa el siguiente objetivo de evaluación:

Realización de una evaluación ex-post de las intervenciones llevadas a cabo en Honduras y El Salvador financiadas a través de convocatoria de subvenciones y convenios de colaboración directa, correspondientes al período 2007-2011, con el objetivo de determinar el alcance y la calidad del trabajo realizado.

La presente evaluación tiene un carácter sumativo, siendo su propósito esencial sistematizar las lecciones aprendidas para la toma de decisiones en el futuro. Debe emitir un juicio sobre el éxito o fracaso de la intervención desarrollada, el acierto en la estrategia diseñada, su capacidad de adaptación a la realidad cambiante, su eficacia, la adecuación de los mecanismos de gestión y seguimientos aplicados, y los resultados e impactos logrados.

Sobre esta base se construyen unas mayores posibilidades para el uso de las recomendaciones de la evaluación y lecciones aprendidas, y se fomenta la introducción de mejoras en futuras intervenciones.

Desde el punto de vista metodológico, la evaluación deberá valorar el alcance del proyecto mediante los criterios de cobertura, eficacia, impacto, pertinencia y sostenibilidad.

## 1.2 Metodología empleada para la Evaluación.

El diseño de la investigación evaluativa partió de la necesidad de obtener información válida, sobre una serie de criterios de evaluación aplicables a la intervención. Una vez definido el objeto de estudio y los sujetos participantes, se procedió al diseño de las guías de entrevistas a partir de la información documental analizada previamente.

- Técnicas de investigación.

Se practicaron técnicas cualitativas como la observación participante, entrevistas en profundidad semiestructuradas y abiertas, así como diálogos informales. Las entrevistas realizadas fueron las siguientes:

“Proyecto: Empoderamiento de la mujer trabajadora en el sector informal de cinco municipios del norte de Honduras para la realización de sus derechos fundamentales”

ENTIDAD	PERSONA DE CONTACTO	CARGO	FECHA ENTREVISTA	OBSERVACIONES
Equipo de Monitoreo Independiente de Honduras	Maritza Paredes	Coordinadora país EMIH	08/06/2012	Realizó en campo la coordinación de las acciones del proyecto.
Equipo de Monitoreo Independiente de Honduras	Carla Castro	Investigadora y activista EMIH	08/06/2012	Realizó capacitaciones y acciones de empoderamiento con las beneficiarias.
Equipo de Monitoreo Independiente de Honduras	Yadira Rodríguez	Investigadora y activista EMIH	08/06/2012	Realizó capacitaciones y acciones de empoderamiento con las beneficiarias.
Trabajadora del sector informal en manualidades	Antonia Sánchez	Beneficiaria de la intervención	16/08/2012	Recibió las jornadas de capacitación.
Trabajadora del sector informal en venta de alimentos	Ana Galindo	Beneficiaria de la intervención	16/08/2012	Recibió las jornadas de capacitación.
Trabajadora del sector informal en venta de alimentos y manualidades	Rosa Hernández	Beneficiaria de la intervención	16/08/2012	Recibió las jornadas de capacitación.
Trabajadora del sector informal en fabricación de tortillas	Margarita López	Beneficiaria de la intervención	16/08/2012	Recibió las jornadas de capacitación.

- Fases y calendario de trabajo.

Fase de Trabajo de Gabinete: del 1 al 8 de agosto.

Durante las dos primeras semanas de trabajo, el equipo evaluador realizó el análisis de la documentación del proyecto, principalmente técnica. En la última semana, se procedió a preparar las herramientas de recogida de datos para la fase de trabajo de campo.

Fase de Trabajo de Campo: del 8 al 16 de agosto.

Se visita la sede del EMIH en San Pedro Sula, realizando entrevistas en profundidad al equipo ejecutor del mismo, incluyendo su coordinadora y dos especialistas del mismo.

Fase de Elaboración de Informe: del 17 al 22 de agosto.

Se procesa la información obtenida a través de las entrevistas a profundidad, visitas en terreno y análisis documental; sustentando la valoración del proyecto con los diferentes criterios.

### 1.3 Condicionantes y limitantes del Estudio.

Se considera que la información brindada por las personas informantes claves ha sido suficiente para lograr una observación de los impactos y la sostenibilidad que logró el proyecto; así como para la recopilación y cruce de información relevante sobre la intervención.

Entre las limitantes está el aspecto de no lograr reunir a un grupo de beneficiarias, las cuales están ya dispersas en toda la zona de intervención del proyecto. En la actualidad, ninguno de los grupos capacitados y sensibilizados en la temática se mantiene integrado como grupo, por lo cual esta acción ha resultado difícil.

Los datos de contacto telefónico solicitados de las mujeres beneficiarias no han estado disponibles tampoco, lo cual parece ser una opción razonable para lograr entrevistas individuales ajustadas al horario disponible de dichas beneficiarias.

Por este motivo la evaluación de los resultados del proyecto se basa principalmente en el análisis de los documentos disponibles y los criterios recopilados de las ejecutoras que trabajan directamente por parte del EMIH con las beneficiarias.

De manera general, consideramos que los hallazgos y conclusiones fundamentales de esta evaluación no resultan afectados de forma significativa por los aspectos limitantes mencionados.

7

### 1.4 Presentación del Equipo de trabajo.

En la composición del equipo de trabajo que AID Social seleccionó para el desarrollo del proyecto, se observaron los siguientes criterios:

- Conocimiento específico del entorno de la cooperación al desarrollo y en aspectos de evaluación y sistematización de proyectos.
- Conocimiento de la temática de intervención.

El equipo se compone por:

**Luis Pemán.** Socio AID Social. Coordinador. Desarrollando funciones de coordinación con el Evaluador País, diseñando las herramientas comunes de recogida de información y su consolidación.

**Francisco Rojas.** Evaluador AID Social. Responsable de la Evaluación y plan de sostenibilidad para las acciones a realizar en la zona de intervención. Se ha encargado de las visitas en terreno, las entrevistas en profundidad y el análisis de la documentación manejada por las Juntas de Agua in situ.

## 2. Descripción de la Intervención.

### 2.1 Antecedentes.

En la década de los 90, coincidiendo con un período de expansión de la economía mundial, en Honduras tuvieron auge las industrias de manufactura para exportación, las llamadas maquilas. La maquila generó más de 130.000 empleos directos y 1.500.000 empleos indirectos en forma de servicios asociados tales como ventas de alimentos, tiendas, servicios de taxis, instituciones de educación, salud, servicios financieros, etc.

La mano de obra mayoritaria en estas maquilas es femenina, generando el crecimiento de las maquilas un flujo migratorio significativo de las mujeres de las zonas rurales hacia las zonas urbanas, en particular hacia Tegucigalpa (centro) y San Pedro Sula (norte) y centros aledaños en la zona noroccidental. Desde el año 2001 las maquilas de Honduras entran en crisis, primero como reflejo de las condiciones del mercado externo, y después por una relativa pérdida de competitividad de las mismas.

En una industria donde la mayor parte de la mano de obra son mujeres el efecto más inmediato es el aumento del desempleo femenino y su expulsión hacia un mercado informal cada vez mayor. En Honduras, según estimaciones en el 2010, el 70% de la población económicamente activa se desempeña dentro de la economía informal. A escala mundial, el país ocupa el séptimo lugar en porcentaje de trabajadores y trabajadoras dentro de la informalidad<sup>1</sup>. No existe evidencia de que en el 2007, al inicio del proyecto, la situación haya sido diferente, y desde ese momento se tenga una mejoría o un agravamiento de este porcentaje. Por tanto, con el fin de caracterizar el nivel general de trabajo informal al inicio del proyecto, se tendrá en cuenta esta estadística del 70% de la PEA involucrada en el mismo, como referente para el 2007.

Además, aún entre las empleadas dentro de las maquilas, la inestabilidad de su empleo y la inequidad de los salarios supone que muchas mujeres se vean obligadas a buscar alternativas de ingreso combinando empleos formales con actividades por cuenta propia. En la base de esta inequidad no estaría la diferencia de pago por rendimiento (sistema estándar en las maquilas) sino la división genérica del trabajo. Los puestos administrativos y gerenciales en el 2007 estaban ocupados en un 87,8% por hombres y sólo un 12,2% por mujeres<sup>2</sup>, las cuales eran predominantes en los puestos técnicos de base.

<sup>1</sup> ¿Qué es la precariedad laboral? Mayo 2011. Revista publicada por el EMIH, con el apoyo del Gobierno del Principado de Asturias, la Axencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo y Cáritas Diocesana de Oviedo.

<sup>2</sup> Un golpe más: Los efectos del fin del Acuerdo Multifibras en Centroamérica y República Dominicana, pp 238. Iniciativa Regional para la Responsabilidad Social y el Trabajo Digno. 2007.



El Equipo de Monitoreo Independiente de Honduras (en adelante EMIH) trabaja desde el año 2000 con el objetivo de contribuir a la mejora del bienestar de las trabajadoras y los trabajadores, fundamentalmente en la zona noroccidental del país. Su campo de acción principal es el monitoreo de las condiciones laborales en las industrias maquiladoras. Además trabaja en líneas de investigación sobre el comportamiento del mercado laboral y los derechos laborales en el país -fundamentalmente de las mujeres-; y en procesos de formación de lideresas de base unidos a procesos de incidencia.

En el desarrollo de sus actividades, el EMIH ha tenido la posibilidad de identificar las principales problemáticas de las mujeres trabajadoras ya sea en el sector formal o informal, entre las cuales sobresale la falta de protección y las precarias condiciones de vida y trabajo de las mujeres expulsadas al sector informal.

Considerando la situación de vulnerabilidad de las mujeres, en particular del sector informal, se formula el proyecto “Empoderamiento de la mujer trabajadora en el sector informal de cinco municipios del norte de Honduras para la realización de sus derechos fundamentales”. En todo el proceso de identificación, formulación y ejecución del proyecto juega un rol protagónico el EMIH, en asociación con las Hermanas de la Misericordia en Honduras y la Universidad de Vigo.

No existe un acuerdo escrito formal de esta alianza, donde se definan de manera precisa los roles de cada organización, siendo este punto el resultado de las conversaciones realizadas, así como la posición que en el ámbito del proyecto fue tomando cada organización de manera natural. La Universidad de Vigo trabaja básicamente la asesoría en herramientas de recopilación de información, y en metodologías de investigación, particularmente investigación participativa. Formula el proyecto de conjunto con el EMIH y lo presenta ante la Xunta. El primer contacto entre ambas organizaciones tiene lugar al estar de visita en Honduras uno de los docentes de la Universidad, aproximadamente un año antes del inicio del proyecto.

9

Las Hermanas de la Misericordia (HM) sirven como organización sombrilla del EMIH, motivado en buena medida por el hecho de que aún no tiene -y claramente no tenía en el momento del proyecto- personería jurídica el EMIH. Además, eran informadas periódicamente de las acciones del proyecto y de los resultados parciales logrados, tanto de manera formal como en base a los contactos personales entre los integrantes de EMIH y HM. Sin embargo, la ejecución propiamente dicha -tanto de los trabajos de investigación, como de las capacitaciones, sensibilización y asesoramiento- era realizada por EMIH en coordinación directa con la Universidad.

En general, de la alianza establecida entre las tres organizaciones no existen evidencias de que haya tenido un mal funcionamiento y de que sea, por sí misma, un factor relevante para no haber logrado algunos de los indicadores formulados para el proyecto.

## Zona de Intervención: Mapa



10

### 2.2 Descripción resumida.

Con el fin de dar respuesta a la situación antes descrita de precariedad general en las condiciones de trabajo para las mujeres en Honduras, el proyecto procuró el empoderamiento de mujeres trabajadoras del sector informal del norte de Honduras.

Se concibió su ejecución en cinco (5) municipios de la zona norte de Honduras: San Pedro Sula, Villanueva, Potrerillos, El Progreso y Choloma, los cuales conforman el polo de crecimiento de la industria de exportación y tienen un alto porcentaje de mujeres trabajadoras tanto en el sector formal como informal.

El proyecto tuvo tres componentes básicos: en primer lugar, el conocimiento de la realidad y problemática concreta de las mujeres trabajadoras en el sector informal, con la idea de presentar estos resultados a los diferentes actores de la sociedad civil y el gobierno.

El segundo componente fue la implementación de un proceso de formación dirigido a la toma de conciencia por parte de las mujeres participantes, de los derechos que poseen, y de los recursos y herramientas que pueden utilizar para lograr su pleno ejercicio. Por último, el acompañamiento y asesoramiento a las propuestas de las mujeres en los ámbitos social y legal, sustentando de esta forma su estrategia de incidencia.

“Proyecto: Empoderamiento de la mujer trabajadora en el sector informal de cinco municipios del norte de Honduras para la realización de sus derechos fundamentales”

Los procesos formativos fueron realizados a grupos de mujeres en cuatro de los cinco municipios del proyecto. En el municipio de Potrerillos, incluido en la formulación, no se encontraron la cantidad suficiente de trabajadoras del sector informal en disposición para formar un grupo sujeto de capacitación. Esta limitación en cobertura del área geográfica que se tuvo en la práctica, no afectó al número total de beneficiarias previstas como se detalla en la evaluación de eficacia, al ser compensado en el resto de los municipios.

### **Resumen de las características del proyecto**

- **Ubicación geográfica:** Municipios de San Pedro Sula, El Progreso, Villanueva, Choloma y Potrerillos.
- **Sectores:** 15061 Fortalecimiento de la sociedad civil  
15063 Derechos Humanos  
42010 Mujer y desarrollo
- **Socios locales:** Hermanas de la Misericordia de Honduras y Equipo de Monitoreo Independiente de Honduras (EMIH).
- **Inicio:** Agosto 2007 - **Finalización:** Noviembre 2008
- **Población beneficiaria:**
  - **Beneficiarios indirectos:** núcleos familiares de las mujeres beneficiarias directas
  - **Beneficiarios directos:** 80 mujeres trabajadoras del sector informal

Matriz de planificación del proyecto:

	Resumen Descriptivo	Indicadores Verificables Objetivamente
<b>Objetivo General</b>	Empoderamiento de las mujeres trabajadoras en el sector informal de la zona norte de Honduras para mejorar sus condiciones de vida	No se encuentran establecidos en la formulación
<b>Objetivo Específico</b>	Fortalecidas las capacidades de incidencia de las mujeres trabajadoras en el sector informal del norte de Honduras para la defensa de sus derechos fundamentales	IOV1. OE1. Se cuenta con un documento de demandas y propuestas para mejorar las condiciones de la mujer trabajadora en el sector informal al cabo de los 12 meses
		IOV2. OE1. Al menos cinco organizaciones de mujeres incluyen en su agenda la lucha por los derechos fundamentales de las mujeres trabajadoras en el sector informal
		IOV3. OE1. Se ha logrado un dialogo con los diversos actores sociales claves: oficinas de la mujer, sindicatos, organizaciones del sector informal, ministerio de trabajo, etc.
<b>Resultados</b>	RE1. Identificadas y difundidas las condiciones de trabajo y demandas de la población femenina que realiza trabajo informal en las inmediaciones de los parques industriales de la zona norte de Honduras	IOV1. RE1. Se cuenta con una investigación que aporte hallazgos y recomendaciones en cuanto a las condiciones de trabajo, demandas y recursos existentes para las mujeres trabajadoras del sector informal de la zona norte de Honduras en el plazo de seis meses
		IOV2. RE1. Se han difundido los hallazgos y recomendaciones de la investigación entre las organizaciones de la sociedad civil, autoridades locales y la población en el segundo semestre del proyecto
	RE2. Mujeres trabajadoras en el sector informal de cinco municipios del norte de Honduras conocen y promueven la legislación y recursos institucionales para mejorar sus condiciones de trabajo, así como estrategias de incidencia para lograr su aplicación	IOV1. RE2. Al menos treinta mujeres capacitadas en legislación nacional, internacional y recursos aplicables al trabajo informal y estrategias de incidencia
		IOV2. RE2. Al final del proceso existe un documento de propuestas de las mujeres para mejorar sus condiciones de trabajo
	Resultado 3. Puesta en marcha de un programa de acompañamiento y asesoría legal en el uso de recursos administrativos, a nivel de gobiernos locales y otras instancias en el reclamo de sus derechos, y mejora de la capacidad de gestión tanto individual como colectivamente	IOV1.R3. Un equipo de cinco promotoras (una por municipio) están formadas para darle acompañamiento a las iniciativas de mejora de la capacidad de gestión
		IOV2.R3. Se da acompañamiento al menos a una estrategia colectiva a nivel local para la defensa de sus derechos
		IOV31.R3. Se da asesoría legal al menos a 30 casos de mujeres trabajadoras.

### 2.3 Cambios en el contexto y en la orientación inicial.

La ejecución del proyecto, tal y como estaba previsto, se inicia en agosto de 2007. El número y composición de beneficiarias previstas en los grupos a capacitar no tiene cambios sustanciales, estando condicionado en realidad por la disposición con la cual los grupos formados de mujeres meta acogen el proyecto.

En el transcurso del proyecto no se tuvieron eventos políticos de magnitud que alteraran su desarrollo. La industria maquiladora mantuvo su tendencia a reducir las inversiones en el país -la cual se mantiene hasta hoy- debido a diversos factores que le hacen perder ventajas comparativas a Honduras como plaza de inversión. Este redimensionamiento de las plantas en funcionamiento, en todo caso, incrementa el número de personas que debe buscar su forma de vida en el sector informal.

En la etapa inmediata posterior a la ejecución del proyecto se mantuvieron los grupos de mujeres realizando un nivel de incidencia en las autoridades locales. Si bien, de acuerdo con el EMIH, el golpe de Estado de Junio de 2009 generó divisiones en el interior de estos grupos, los cuales perdieron fuerza y terminaron desintegrándose, dando lugar en definitiva a nuevos grupos.

### 3. Análisis de la Información Recopilada.

#### 3.1 Sobre el proceso de Identificación y formulación

A través de la documentación analizada se puede observar que se ha seguido un proceso de identificación de la problemática incluso con la población meta, en particular con las mujeres trabajadoras del sector informal, con quienes viene trabajando el EMIH desde hace varios años. El proyecto ha sido complementario y ha dado continuidad a otras intervenciones anteriores del EMIH, en particular en el componente de investigación de las condiciones laborales y estado de los derechos de las mujeres en el sector informal, en lo cual viene trabajando desde el año 2000 en la zona norte. Por lo tanto, la identificación del proyecto puede verse en alguna medida como un resultado derivado de trabajos anteriores del EMIH, las problemáticas que abordaron y su nivel de resolución, y las lecciones aprendidas en los mismos.

En la identificación y formulación no se encuentran evidencias de haberse involucrado directamente a otros actores locales, como Alcaldía, alguna de sus dependencias como la Oficina Municipal de la Mujer, patronatos, grupos de hombres -en particular los del sector informal-, sindicatos, entre otros. Sin embargo, en el componente de incidencia política se le brindó asesoramiento a diferentes demandas realizadas a las autoridades locales por parte de mujeres beneficiarias de la formación.

Aunque, en general, está bien documentada, la dimensión del problema de las mujeres trabajadoras en Honduras, tanto en el sector formal como informal, no existen datos de partida de la intervención en cuya mejoría se enfoquen los resultados del mismo.

No se realiza un levantamiento de datos sobre el nivel de formación en los grupos meta en los temas de organización gremial, conocimiento de sus derechos e incidencia política, lo cual no era de alta necesidad al considerar que la misma en función de la situación observada y el nivel de escolaridad promedio es muy baja.

#### 3.2 Sobre el proceso de ejecución económica.

No se accedió a informes para evaluar la ejecución del proyecto desde el punto de vista de la gestión económica. Las personas investigadoras y facilitadoras durante el proceso de formación fue el propio personal del EMIH. Desde este punto de vista el proyecto no tuvo contrataciones externas, sino que en realidad financió el trabajo del EMIH como ejecutor de los componentes del mismo durante el período de realización.

La subvención concedida por la Xunta de Galicia ascendió a 30.093,00 euros, y el monto total del proyecto se desglosó como sigue:

“Proyecto: Empoderamiento de la mujer trabajadora en el sector informal de cinco municipios del norte de Honduras para la realización de sus derechos fundamentales”

Concepto	Importe	% Total
Financiamiento de la Xunta	30.093,00	77%
Aporte Hermanas de la Misericordia	6.285,04	16%
Aporte Universidad de Vigo	4.000,00	10%
Aporte de las beneficiarias	3.894,27	10%
Total	39.272,31	100%

En cuanto al manejo de la información económica, cabe señalar que el control el presupuesto está organizado por elementos de costes y fuentes de financiamiento. Los elementos de costo están en dos (2) niveles: un primer nivel genérico y un segundo más detallado lo cual siempre brinda un mejor control y desglose del presupuesto que en caso de tener un solo nivel de agregación.

Faltaría tener un control de gastos por actividad específica, de acuerdo con la matriz y cronograma del proyecto. Es muy probable que al elaborarse un presupuesto desagregado de esta forma, el informe económico final observe el mismo formato y en definitiva no permita el control de gastos por actividad.

No disponer del gasto por actividad ejecutada, a partir del cual por agregación se obtiene la inversión de recursos en cada resultado, implica que no resulte posible evaluar la eficiencia económica por resultado. Dicho control de costos por actividad, tanto a nivel de presupuesto como de ejecución real, permite obtener una visión cuantitativa de los reajustes que suceden en el proyecto a lo largo de su desarrollo, y del impacto financiero de los mismos. Sobre esta base se podría determinar la eficiencia por actividad confrontando los gastos incurridos, con el nivel de ejecución física de cada actividad y los resultados alcanzados.

Además del control económico por actividad y como complemento del mismo, debe manejarse un cronograma de pagos por actividad, el cual es una herramienta útil para la gestión de tesorería del proyecto.

### 3.3 Sobre el proceso de seguimiento y coordinación.

La coordinación y seguimiento al proyecto se ha realizado por la coordinadora del EMIH, y dos facilitadores para las capacitaciones. De manera indistinta, asumían las diferentes sesiones de formación en los cinco (5) municipios de la intervención. Las Hermanas de la Misericordia eran informadas periódicamente de las acciones y resultados, pero en la práctica el ritmo diario de acciones era definido por el EMIH en coordinación con la Universidad de Vigo. El medio de comunicación más utilizado entre estas dos instituciones era Skype, manteniéndose una comunicación fluida entre ambas.

De igual forma, en el ámbito de la investigación no existe una distinción en cuanto a líneas de trabajo entre las ejecutoras que forman parte del equipo del EMIH. Realizan una investigación en las diferentes líneas de trabajo investigativo del proyecto, y posteriormente consolidan los resultados obtenidos y las propias experiencias para dar lugar a los materiales del EMIH. Sin embargo, es difícil determinar cuáles de los materiales y publicaciones del EMIH sería asociado al financiamiento del proyecto, pues realizan su trabajo en la misma línea de justicia social y derechos laborales, recibiendo financiamiento en simultáneo de diferentes aportantes.

La oficina del EMIH está ubicada en San Pedro Sula, el municipio mayor en cuanto a población de los cinco intervenidos, y a aproximadamente una media hora hasta El Progreso que es el segundo municipio en importancia en el área de trabajo. En general, este se puede considerar un aspecto favorable para el seguimiento y coordinación del proyecto.

No se tuvo acompañamiento de otros actores locales u ONG durante la intervención. En el caso de los actores se explica en parte por la ausencia de inclusión de los mismos desde las fases iniciales del proyecto.



## 4. Resultados de la Evaluación.

### 4.1 Pertinencia.

Adecuación de los objetivos y resultados de la intervención al contexto económico, social y político del proyecto.

#### En relación a la población beneficiaria:

En base a las entrevistas en profundidad sostenidas con el personal ejecutor del proyecto y las beneficiarias del mismo, se considera que el proyecto es pertinente en relación a las necesidades de las beneficiarias en cuanto a la protección de sus derechos, mejora de sus condiciones de trabajo y de su calidad de vida.

Algunas de las condiciones básicas para elevar el nivel de bienestar socioeconómico y la calidad de vida de las mujeres trabajadoras en el sector informal sin tener conocimientos sobre la legislación, recursos institucionales y alternativas de incidencia para la mejora de sus condiciones, hacia lo cual apunta el segundo resultado del proyecto. De igual forma contribuye a esa mejora el disponer de asesoría legal durante el reclamo efectivo de sus derechos y mejora de sus condiciones de trabajo, en cuya línea va dirigido el tercer resultado.

Al término del proyecto la necesidad de las beneficiarias continúa siendo mantener la labor de formación y concientización entre las trabajadoras del sector informal, abogando por fortalecer su sentido de pertenencia a un grupo social determinado, y profundizar en la asesoría y acompañamiento en el reclamo de los derechos de estas mujeres trabajadoras.

Los municipios se seleccionaron entre los que tienen mayor presencia de maquilas en la zona norte del país, donde de hecho es más fuerte la industria maquilera. Esta selección se realizó bajo la lógica de que en estos municipios la población trabajadora formal femenina es proporcionalmente mayor, pero considerando las condiciones de inestabilidad y en algunos casos precariedad laboral, también lo es la cantidad de trabajadoras en el sector informal.

El proyecto, en su componente de capacitaciones, se enfocó solamente en mujeres. No abordó otros sectores sociales como adolescentes, hombres y miembros de las instituciones locales, lo cual se podría considerar como una vía, aunque indirecta, efectiva y necesaria para mejorar la situación de los derechos de las mujeres trabajadoras en el sector informal.

El criterio de selección en el caso de las mujeres beneficiarias fue básicamente su disposición a formar parte del proyecto. Para ello se contactaron a lideresas locales y

“Proyecto: Empoderamiento de la mujer trabajadora en el sector informal de cinco municipios del norte de Honduras para la realización de sus derechos fundamentales”

miembros de las asociaciones de vendedores en los mercados, las cuales fueron en general la base de los grupos formados. Los grupos de mujeres variaron desde 5 a 8 personas en algunos municipios, hasta 20 o 25 en otros. El mayor fue el conformado en El Progreso, una plaza con tradición de los movimientos sindicales y de reclamo en general en el país.

La aceptación y recepción del proyecto por parte de los grupos de beneficiarias fue positiva y existe un consenso sobre su importancia y necesidad actuales. El contexto en el que se desarrolla el proyecto sugiere mantener el desarrollo de intervenciones similares.

#### En relación a las prioridades de la República de Honduras:

El proyecto se enmarca en los objetivos del Instituto Nacional de la Mujer (INAM) como institución del Gobierno de Honduras que aborda la defensa de los derechos, la igualdad de oportunidades y la mejora de la calidad de vida en general de las mujeres.

Por último, el proyecto tributa de **forma directa** al objetivo número tres del Desarrollo del Milenio: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; en particular a su segundo indicador: Proporción de mujeres con empleos remunerados en el sector no agrícola.

De **forma indirecta** pero con una fuerte relación con el primer objetivo: Erradicar la pobreza extrema y el hambre, con los indicadores 5: Tasa de población ocupada; el indicador 6: Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a un dólar por día según la paridad del poder adquisitivo; y 7: Proporción de la población ocupada total que trabaja por cuenta propia o en un negocio familiar.

#### En relación a la cooperación española y a la cooperación gallega:

El proyecto incorpora los lineamientos de AECID reflejados en el Plan Director 2005 - 2008 (sector 6: Género y Desarrollo, prioridad 1: El empoderamiento como objetivo estratégico).

También está en las prioridades de intervención declaradas en el actual Plan Director 2009-2012, específicamente en la prioridad sectorial 10 de la política para el desarrollo (Género en desarrollo) y en las prioridades geográficas de intervención, tanto de la AECID como de la Xunta de Galicia.

El enfoque de género es consustancial a la esencia misma del proyecto, y en su formulación queda expresamente planteado, al tener cada resultado como población meta a las mujeres trabajadoras en el sector informal.

“Proyecto: Empoderamiento de la mujer trabajadora en el sector informal de cinco municipios del norte de Honduras para la realización de sus derechos fundamentales”

## 4.2 Eficacia.

Valoración del grado de consecución de los objetivos inicialmente previstos, es decir, persigue juzgar la intervención en función de su orientación a resultados.

El proyecto en su formulación tiene tres resultados esperados, que tributan a un único objetivo específico. En esta fase los resultados alcanzados en mayor grado se consideran primero y el segundo, relativos a la identificación de las condiciones de trabajo de la población femenina, y al conocimiento de la legislación y recursos institucionales por parte de las mujeres para mejorar sus condiciones, respectivamente.

En cuanto al tercer resultado, que aborda el acompañamiento y asesoría legal a mujeres trabajadoras del sector informal en reclamo de sus derechos, tiene tres indicadores siendo el último la realización de asesorías legales y gestión de litigios al menos en 30 casos de mujeres. De acuerdo con las entrevistas realizadas, el manejo directo de casos no es una línea de trabajo principal del EMIH, aunque **debió ser asumido en el proyecto dado que fue reflejado como parte de un resultado del mismo**. Según el EMIH, en este punto hubo un error de redacción en la formulación, dado que al declarar gestión de litigios se referían a procesos generales de acompañamiento y asesoría, en muchos casos como parte del trabajo de investigación en campo y capacitación a grupos. La idea subyacente no era el seguimiento judicial a los casos. De igual forma, estos procesos no están documentados de forma particular para el tratamiento de 30 casos.

En general, el EMIH realiza una atención a casos de obreras y obreros de maquila, solo a nivel de orientación y en acciones coordinadas con organizaciones aliadas en el exterior. La intervención suele ser a nivel de asesoría y de investigación, no de litigar casos en particular, para lo cual generalmente se coordina con otras organizaciones nacionales e internacionales.

En el marco del proyecto se brinda este manejo de casos solo de forma puntual. Se concentran los esfuerzos y recursos en la estrategia colectiva a nivel local para mantener en funcionamiento la granja avícola de La Guacamaya, gestionada por un grupo de mujeres bajo la Asociación Femenina Rita Pendergast (AFERPEG). Además, se manejó el caso de una persona despedida de una Oficina Municipal de la Mujer (OMM), lo cual movió a varias acciones y articulación con otras organizaciones para su reintegro.

En general, no se han encontrado evidencias de que se haya realizado un levantamiento previo de información relevante a nivel cuantitativo en las zonas de intervención de mujeres que trabajan en el sector informal, ni sobre las condiciones económicas concretas en las que se encuentran, así como tampoco se ha realizado un análisis de sus causas. Con esta información, se sustentarían los alcances reflejados en los indicadores de los resultados.

No se han encontrado evidencias de efectos negativos de la intervención. Aunque no se lograron todos los resultados positivos propuestos, no hay hallazgos para determinar que

la situación en alguna de los componentes del proyecto se encuentre peor, debido al proyecto.

**Resultado 1. Identificadas y difundidas las condiciones de trabajo y demandas de la población femenina que realiza trabajo informal en las inmediaciones de los parques industriales de la zona norte de Honduras.**

En este resultado existen dos indicadores vinculados con la ejecución de una investigación sobre las necesidades y problemáticas de las mujeres trabajadoras en el sector informal, y la difusión de sus resultados.

Ambos indicadores se cumplen, a lo cual ayuda que este componente del proyecto coincida con la línea de investigación que previamente al proyecto ha desarrollado el EMIH.

INDICADORES PREVISTOS	OBSERVACIONES	GRADO DE CONSECUCIÓN DEL INDICADOR	GRADO DE EFICACIA
1.1.1. Se cuenta con una investigación que aporte hallazgos y recomendaciones en cuanto a las condiciones de trabajo, demandas y recursos existentes para las mujeres trabajadoras del sector informal de la zona norte de Honduras en el plazo de seis meses.	Esta investigación coincide con la línea principal de trabajo del EMIH.	Se realiza la investigación, obteniéndose un diagnóstico de la situación de la mujer trabajadora del sector informal.	ALTA
1.1.2. Se han difundido los hallazgos y recomendaciones de la investigación entre las organizaciones de la sociedad civil, autoridades locales y la población en el segundo semestre del proyecto.	No están determinados los medios a utilizar en esta difusión, la frecuencia de la misma y la población meta que se desea informar.	La difusión de los hallazgos se puede asumir es para toda la municipalidad, por su propia redacción.	MEDIA

No obstante, al no tener definido el impacto de la difusión realizada de los resultados de la investigación ni la intencionalidad de este ejercicio con cada uno de los actores sujetos a socialización de los resultados, se puede considerar que la eficacia de este resultado es MEDIA - ALTA.

**Resultado 2. Mujeres trabajadoras en el sector informal de cinco municipios del norte de Honduras conocen y promueven la legislación y recursos institucionales para mejorar sus condiciones de trabajo, así como estrategias de incidencia para lograr su aplicación.**

Las capacitaciones no fueron estándares en lo que respecta al contenido que recibieron todas sus beneficiarias lo cual se debió principalmente a la disposición de las participantes. De los cinco (5) municipios concebidos para la intervención, en definitiva se pudo trabajar solo en cuatro (4) y con diferente alcance entre ellos. En Potrerillos no fue posible formar un grupo focal o beneficiario de capacitaciones de significación, por lo cual quedó fuera de las acciones del proyecto.

La inclusión de Potrerillos en la formulación se debió a experiencias previas de trabajo del EMIH en esa localidad, realizando acercamientos a los grupos de mujeres trabajadoras informales alrededor de las maquilas. Ello principalmente a efectos de investigación de su situación sociolaboral.

Sobre esta base se asumió su interés en participar en el proyecto, no fueron consultadas previamente para esta finalidad con el fin de validar la formación futura de los grupos. En definitiva, las mujeres convocadas no mostraron interés en asistir a las sesiones de capacitación y la implementación del proyecto en el municipio tuvo que ser cancelada.

Las capacitaciones fueron impartidas en tres (3) módulos de una jornada diaria cada uno. Fueron aplicados en dos oportunidades cada módulo, en los municipios de El Progreso, San Pedro Sula y Villanueva. En el municipio de Choloma la acción del proyecto fue solo la realización de un grupo focal, enfocado al ámbito de sus problemáticas y necesidades actuales, con cuatro (4) participantes de acuerdo a los listados a los que se ha tenido acceso.

Al sumar la cantidad de personas capacitadas por módulo, en cualquiera de los municipios, se verá que difieren. Esto indica que algunas personas tuvieron una formación parcial en las temáticas del proyecto, lo cual es, de alguna forma, inevitable en un proceso formativo, y en mayor medida en uno como el del presente proyecto, de carácter abierto y participativo para un grupo social como son las empleadas en la economía informal.

INDICADORES PREVISTOS	OBSERVACIONES	GRADO DE CONSECUCIÓN DEL INDICADOR	GRADO DE EFICACIA
1.2.1. Al menos treinta mujeres capacitadas en legislación nacional, internacional y recursos aplicables al trabajo informal y estrategias de incidencia.	La formación era de tres (3) módulos básicamente: Mujeres y economía, Derechos económicos, sociales y culturales (DESC), y Mujeres y justicia. Cada módulo implicaba una jornada completa y fue diseñado en función de las problemáticas identificadas con el primer resultado del proyecto.	De acuerdo a los informes de asistencia, se capacita de forma integral (en los tres módulos) a 23 mujeres en El Progreso, 31 en San Pedro Sula y 26 en Villanueva, para un total de 80 mujeres.  Adicionalmente, de forma parcial (no asistieron a todos los módulos) fueron 28 en El Progreso, 38 en San Pedro Sula y 7 en Villanueva, para un total de 63.  En total resultan entonces unas 143 mujeres capacitadas en todos los módulos, ya sea de manera integral o parcial.	ALTO
1.2.2. Al menos quince mujeres se organizan para preparar un listado de propuestas y la estrategia para conseguirlas.	El listado de propuestas y demandas, no tuvo un avance significativo a lo largo de la intervención y se mantienen vigentes en su mayoría en la actualidad.	Las propuestas se validan en el marco de dos reuniones con mujeres del sector informal.  Son efectuadas en San Pedro Sula, con la participación de 51 mujeres, y en El Progreso con la participación de 33 mujeres.	ALTO

Los materiales de cada módulo fueron básicamente presentaciones de PowerPoint elaboradas por las facilitadoras del EMIH, tomando como referencia a distintas fuentes. Se llevaban a cabo en grupos de discusión intercalados en el módulo procurando tener actividades más dinámicas y participativas.

Las reuniones de validación de las propuestas de mejora de sus condiciones de vida y trabajo dentro del sector informal, tienen lugar en San Pedro Sula el 15/01/2009 y en El Progreso el 25/01/2009. La metodología fue básicamente a manera de asamblea abierta, donde las participantes discutían las propuestas iniciales del EMIH, aportaban las propias, y al final se determinaba la composición del documento final por votación.

En general, la eficacia del RESULTADO 2 se considera ALTA.

**Resultado 3. Puesta en marcha de un programa de acompañamiento y asesoría legal en el uso de recursos administrativos, a nivel de gobiernos locales y otras instancias en el reclamo de sus derechos, y mejora de la capacidad de gestión tanto individual como colectivamente.**

Este resultado es medido por tres (3) indicadores en los cuales hubo un cumplimiento diferente. La formación de promotoras (IOV 1) solo tuvo como campo de trabajo a los municipios donde más profundidad hubo de las acciones de capacitación, El Progreso, San

Pedro Sula y Villanueva y su objetivo último sería la aplicación de réplicas a otros grupos de mujeres trabajadoras en el sector informal. La evidencia encontrada apunta a que solamente el grupo de El Progreso realizó al menos un ejercicio de réplica de las capacitaciones con otros grupos de mujeres que laboran en el sector informal.

Este grupo de El Progreso ha sido de hecho el que más nivel organizativo muestra en la actualidad, siendo la base de la Red de Mujeres Progreseñas (Remupro), a juicio del EMIH, una de las organizaciones de lucha por los derechos de las mujeres con mayor capacidad de incidencia en la zona norte.

El acompañamiento a una estrategia colectiva a nivel local (IOV 2) fue realizado en la Aldea Ticamaya, una comunidad de El Progreso. Se realizan gestiones con las autoridades locales y una visita a otras instancias de defensa de los derechos de las mujeres en Tegucigalpa, todo ello con el fin de evitar el cierre de una planta ponedora, objetivo que finalmente no se logró. Por su parte, el asesoramiento y acompañamiento en casos particulares de litigio de mujeres empleadas en el sector informal (IOV 3) no tuvo prácticamente ejecución.

INDICADORES PREVISTOS	OBSERVACIONES	GRADO DE CONSECUCCIÓN DEL INDICADOR	GRADO DE EFICACIA
1.3.1. Un equipo de cinco promotoras (una por municipio) están formadas para darle acompañamiento a las iniciativas de mejora de la capacidad de gestión.	Este resultado, en la práctica estaría asociado a la ejecución misma de las capacitaciones como un subproducto.	Se forman promotoras a manera de líderes de los grupos en capacitación, en tres de los municipios de intervención, en correspondencia con aquellos donde más sistematicidad tenían las acciones formativas (El Progreso, San Pedro Sula y Villanueva). De ello, sólo las de El Progreso realizan al menos una acción de replicación de las capacitaciones del proyecto. Al culminar el proyecto, no se encuentran evidencias de que se continúe con el acompañamiento en pro de una mejor gestión a las mujeres del sector informal.	MEDIO
1.3.2. Se da acompañamiento al menos a una estrategia colectiva a nivel local para la defensa de sus derechos.	La acción colectiva elegida para darle acompañamiento, fue la lucha de las mujeres de la Asociación Femenina Rita Pendergast AFERPEG por mantener su planta de gallinas ponedoras.	Se brinda el acompañamiento al grupo de mujeres de la Aldea Ticamaya. Finalmente, las autoridades deciden cerrar la planta de ponedoras, y el grupo de mujeres originales se desintegra, al carecer ya de un objetivo común y válido. Hoy se mantienen en diferentes grupos, de acuerdo a sus líneas de actividad actuales.	MEDIO

1.3.3. Se da asesoría legal al menos a 30 casos de mujeres trabajadoras.	Con este indicador se mide el cambio en la situación concreta de respeto a sus derechos, condiciones de vida y trabajo, que podrían tener algunas beneficiarias por medio de la intervención.	No se realiza el seguimiento y asesoría a casos de litigio que afectasen a mujeres del sector informal. Sólo se ejecuta para un caso de responsable de Oficina Municipal de la Mujer OMM en una Alcaldía que es despedida a su criterio de modo injusto, en cuya demanda asesora e interviene el EMIH.	MEDIO BAJO
--	---	---	---------------

En este resultado el indicador más relevante desde el punto de vista de la población beneficiaria podría ser el acompañamiento a los casos concretos de defensa de los derechos de mujeres trabajadoras en el sector informal, aspecto de pobre desempeño. En promedio, la eficacia del RESULTADO 3 se considera MEDIA - BAJA.

### Objetivo Específico

El proyecto tuvo un único objetivo específico que, en correspondencia, resulta prácticamente equivalente al objetivo general del proyecto.

#### **Objetivo Específico No.1. Fortalecidas las capacidades de incidencia de las mujeres trabajadoras en el sector informal del norte de Honduras para la defensa de sus derechos fundamentales.**

De cara a la medición del objetivo específico se considera principalmente la información obtenida a partir de las entrevistas. En los tres municipios principales de intervención (El Progreso, San Pedro Sula y Villanueva) se logra durante el proyecto un fortalecimiento de las capacidades de incidencia de los grupos de mujeres organizados.

Sin embargo, al finalizar la intervención se ha perdido continuidad a la línea de acciones que venía desarrollando el proyecto, y por tanto se ha reducido la capacidad de incidencia en al menos los municipios de San Pedro Sula y Villanueva. Para El Progreso la situación es diferente a juzgar por el nivel organizativo actual de las mujeres, incluyendo a las que laboran en sectores informales, y que se expresa en organizaciones como la Red de Mujeres Progreseñas y el Foro de Mujeres por la Vida - Zona Norte.



INDICADORES PREVISTOS	OBSERVACIONES	GRADO DE CONSECUCCIÓN DEL INDICADOR	GRADO DE EFICACIA
I1. Se cuenta con un documento de demandas y propuestas para mejorar las condiciones de la mujer trabajadora en el sector informal al cabo de los 12 meses.	Es consustancial con el IOV2 de R1.	En las fuentes de verificación, se contempla el documento realizado. Sin embargo al estar relacionado este indicador con R1, el mismo pierde validez como indicador relevante para el objetivo específico del proyecto.	MEDIO
I2. Al menos cinco organizaciones de mujeres incluyen en su agenda la lucha por los derechos fundamentales de las mujeres trabajadoras en el sector informal.	El proyecto en realidad se desarrolla de forma efectiva con tres organizaciones de mujeres compuestas en su mayor parte por trabajadoras del sector informal.	Se cumple para los municipios con una intervención relevante: San Pedro Sula, Villanueva y El Progreso.	ALTO
I3. Se ha logrado un diálogo con los diversos actores sociales claves: oficinas de la mujer, sindicatos, organizaciones del sector informal, y secretaría del trabajo.	Es un indicador de actividad. Más apropiado podría ser considerar como indicador el logro de acuerdos compromisos finales.	De acuerdo a su redacción, limitada en cuanto al alcance y trascendencia del diálogo, se ha cumplido con el indicador.	MEDIO

La evaluación en la intervención del objetivo específico, en cuanto a eficacia, sería MEDIA.

### 4.3 Sostenibilidad.

Valoración de la capacidad del socio local para continuar con las actividades del proyecto, así como para mantener los logros conseguidos.

La valoración de sostenibilidad considera principalmente los componentes de **formación y acompañamiento** en el proyecto. Han transcurrido ya casi cuatro (4) años de la culminación del proyecto, lo cual puede considerarse un intervalo de tiempo suficiente para evaluar su sostenibilidad.

En el aspecto de formación, la desagregación posterior de los grupos de trabajo dificulta mantener en funcionamiento la capacidad creada y el ejercicio de réplicas a nuevos miembros del grupo. De igual manera, no permite continuar el seguimiento al documento de propuestas de las mujeres para la mejora de sus condiciones.

Sobre el acompañamiento, la única acción realizada no fue efectiva, por lo cual en este componente el nivel de sostenibilidad es bajo.

Las acciones en los ámbitos de formación y acompañamiento se efectuaron en el marco de la intervención, donde no se diseñó como un resultado particular la creación y organización de grupos de mujeres, los cuales ofrecerían mayor probabilidad de generar recursos humanos y económicos para el mantenimiento de estas actividades.

Las áreas de la intervención, tanto en lo que respecta al ámbito de mejora de los derechos de las mujeres y sus condiciones de vida, como al área geográfica-, están en la agenda política del país y de las autoridades locales en sus Planes de Desarrollo Municipal.

En general, considerando por una parte los resultados obtenidos en cuanto a la formación y el acompañamiento a las demandas de mujeres trabajadoras en el sector informal; y por otra el mantenimiento de estas acciones al culminar la intervención, la evaluación de sostenibilidad sería MEDIA – BAJA.

#### 4.4 Impacto.

##### Efectos de la intervención.

En el proyecto no se construyen infraestructuras, por lo cual todo su impacto es intangible. De manera general, se puede considerar que tiene un impacto positivo en las mujeres beneficiarias, desarrollando su capacidad de análisis de su situación socioeconómica y su capacidad organizativa para la incidencia política.

Este impacto lo logra principalmente realizando un proceso de capacitación a grupos de mujeres trabajadoras en el sector informal, cuyo contenido está fundamentado en resultados de una investigación previa sobre las problemáticas más relevantes para estas féminas. Además se realizó un proceso de acompañamiento en la defensa de sus derechos a un grupo de mujeres –gestoras de una granja avícola en aldea La Guacamaya, municipio de El Progreso – ante las autoridades municipales. Este último componente del proyecto relativo a la incidencia tuvo un alcance parcial, solo limitado a la participación mencionada, por lo cual puede decirse que fue un impacto **puntual** de la intervención.

No se dispone de indicadores sobre la situación en materia de condiciones de trabajo, nivel de ingresos, acceso a cobertura social, etc., de la población meta de la intervención antes del proyecto, y tampoco después del proyecto. Esta carencia es fundamental para limitar el impacto real sobre la población beneficiaria, dejando como única opción la verificación de la ejecución de las actividades del proyecto. En este punto no debe olvidarse que las actividades son en última instancia un medio para obtener un fin, que se definiría en términos de indicadores cuantificables antes y después de la intervención.

“Proyecto: Empoderamiento de la mujer trabajadora en el sector informal de cinco municipios del norte de Honduras para la realización de sus derechos fundamentales”

El efecto sobre las corporaciones municipales del proyecto fue bajo y podría considerarse una limitación del mismo el hecho de que, al menos en diseño, no se procuró involucrar a autoridades locales, las cuales son de alta relevancia para la mejora de las condiciones de las mujeres trabajadoras en el sector informal. Con la OMM y el INAM se tienen vínculos, pero no se les invita formalmente a participar.

El impacto positivo para **toda la comunidad toda** y las comunidades vecinas, es indirecto aunque importante. El abordaje de una problemática social de un espectro tan amplio como es la mejora de las condiciones y calidad de vida en general para un grupo de mujeres que se desempeñan en el sector informal, en un contexto donde las comunidades vecinas tienen estrechos vínculos entre sí y múltiples vías de comunicación, tiene un efecto multiplicador a nivel de municipio.

El diseño de los indicadores de cara a medir el impacto del proyecto, se ha centrado en aspectos relacionados con la ejecución de actividades de investigación, capacitación e incidencia. En el componente de investigación se considera técnicamente adecuado el indicador, aunque faltaría precisar el medio de difusión de los resultados para determinar así el alcance social de dicha difusión.

Por su parte, en el componente de capacitaciones podría considerarse con mayor precisión la mejora lograda gracias a la capacitación a nivel de persona. Además se podría considerar la meta de treinta (30) mujeres capacitadas como inferior a las posibilidades de trabajo de un equipo de tres especialistas; el cual actúa en un ámbito geográfico de cinco (5) municipios.

Los indicadores del tercer resultado son válidos, en particular el relativo al acompañamiento y asesoría legal de treinta (30) mujeres en la reclamación de sus diferentes derechos. En este caso, **no se realiza esta actividad**, que podría considerarse la más compleja del proyecto pero a la vez la de mayor potencial de tener un impacto real. Sí se ejecuta el acompañamiento a una estrategia colectiva a nivel local, como fue la defensa del derecho de mantener una cooperativa avícola por parte de un grupo de mujeres, en la aldea La Guacamaya, municipio de El Progreso. Finalmente, la cooperativa fue cerrada por las autoridades locales.

Por otra parte, la realización de capacitaciones en un grupo de personas donde el nivel académico promedio no es alto, no garantiza un cambio de actitudes que es precisamente el objetivo esencial del proceso de capacitación. Medir su impacto a través de la realización en sí no lo consideramos suficiente, pues lo que se procura es lograr un cambio real de la situación previa al proyecto.

Se debe medir el impacto del proyecto por un cambio en el comportamiento y actitudes, por parte de las mujeres trabajadoras del sector informal, en materia de lucha por una mejora de las condiciones de vida. Para garantizar este cambio se debe realizar una capacitación primero y un acompañamiento después, favoreciendo la apropiación gradual del conocimiento y el aprendizaje desde los eventos cotidianos.

Ponderando los aspectos positivos en los resultados 1 y 2, y por otra parte las limitaciones del proyecto analizadas en cuanto a impacto en el resultado 3, su grado de impacto en el objetivo específico y general, así como en el mantenimiento de las acciones hasta la fecha, se tendría una evaluación MEDIA – BAJA del impacto global del mismo.

#### 4.7 Cobertura.

##### Alcance de los colectivos atendidos.

El proyecto abordó en sus tres componentes a grupos de mujeres trabajadoras en el sector informal, en los cinco municipios del proyecto. El objetivo en cuanto a cantidad de mujeres a cubrir en total fue de treinta (30) según el primer indicador del segundo resultado. Sin embargo, la cantidad por municipio no fue definida en la formulación, siendo una limitante para evaluar el proyecto bajo este criterio.

El criterio de selección de las comunidades, considerando que el EMIH trabajaba desde el año 2000 en la zona, obedeció a su experiencia para reconocer que en las municipalidades donde mayor presencia de maquilas existe, suele tenerse mayor población femenina, tanto en el sector formal como en el informal.

En general, la definición de los municipios fue una decisión fundamentada por parte del EMIH, al no existir contrapartes institucionales relevantes en el diseño de la intervención. Al ser la población meta de la intervención, personas del sector informal sobre el cual no existen estadísticas sistemáticas, de forma inevitable fue una decisión basada en el criterio de expertos en lugar de otras evidencias.

Las Hermanas de la Misericordia de Honduras proporcionan contactos en la zona. Entre estos contactos está el Centro Notre - Dame en El Progreso, el cual facilita espacios para la realización de las reuniones con los grupos de mujeres de esta municipalidad.

Como conclusión, se evalúa la cobertura que ofrecen las capacitaciones como ALTA, considerando el indicador establecido de beneficiarias con las mismas a treinta (30) mujeres trabajadoras en el sector informal. Por su parte el componente de incidencia tiene una cobertura BAJA en el conjunto de los municipios intervenidos.

En resumen, puede considerarse el nivel de cobertura MEDIO.

## 5. Conclusiones y Recomendaciones.

### Conclusiones.

El proyecto responde a las necesidades de los grupos de mujeres que ha tenido como beneficiarias principales, incluyendo por extensión a sus núcleos familiares, niños y niñas. Fue ejecutado en municipios con fuerte presencia de maquilas, donde predomina la mano de obra femenina, y por tanto donde existen altas tasas de empleo formal e informal entre las mujeres.

1. La ejecución de los tres componentes básicos del proyecto presentó ciertas diferencias en cuanto al alcance de los resultados logrados. En lo referente al conocimiento y difusión de las necesidades y problemáticas de las mujeres trabajadoras en el sector informal, se elaboró una publicación donde se abordan los mismos. En este componente cabe mencionar que, como resultado de los trabajos previos en la misma línea del proyecto y zona de intervención por parte del EMIH, estas problemáticas ya estaban parcialmente identificadas.

Respecto a los **procesos de formación** en varios temas, que permitan empoderar a las mujeres para abordar las problemáticas que les afectan, estas se realizaron durante unas cinco (5) jornadas de un día completo, y posteriormente algunas líderes del grupo inicial -en el caso de El Progreso- fueron a comunidades con acompañamiento del EMIH para replicar la formación.

En cuanto al **acompañamiento a estrategias de incidencia**, fue el resultado menos logrado. Se realizó solo para un grupo de mujeres de la aldea La Guacamaya, quienes demandaban mantener una granja avícola en funcionamiento, y no fue exitosa.

2. En cuanto al diseño de los indicadores, presentaron carencias en lo relativo a su capacidad para medir el impacto real de la intervención. En general los seis (6) indicadores que maneja el proyecto son indicadores de ejecución de actividades en los tres resultados, no cuantifican una mejora esperada en alguna **variable relativa a la calidad de vida** de las mujeres beneficiarias de la intervención, lo cual es en definitiva el propósito último de un proyecto de cooperación al desarrollo.

No se visualiza por tanto con claridad el **alcance de los resultados propuestos en relación a la dimensión de los problemas abordados** de condiciones de vida, trabajo, y respeto a los derechos, para las mujeres en el sector informal; y la cobertura que se espera lograr con estos resultados a nivel de municipio, comunidad o barrio.

3. Una **Línea de base (Ldb) realizada** como parte de la identificación del proyecto hubiera ayudado a una mejor formulación de las actividades y los alcances

esperados con cada una de ellas, así como de los indicadores de medición de los resultados. En particular hubiera permitido precisar la situación de las mujeres seleccionadas como beneficiarias en cuanto a niveles de ingresos, condiciones de trabajo, conocimientos de la legislación y los recursos institucionales asequibles, así como estrategias alternativas de incidencias. Con estos elementos se puede planificar de manera más concreta y enfocada el contenido de capacitación del proyecto a nivel de beneficiarias, y los actores locales relevantes para considerar su inclusión en las acciones del mismo.

Además informaría sobre el nivel de partida en las actitudes y conocimientos de legislación e incidencia políticas en los grupos meta de la intervención. Al no ser realizada, el alcance y resultados del proyecto se debe medir, no por un cambio de actitudes y comportamientos o como una mejora de indicadores en materia de ingresos y condiciones de trabajo; sino por las actividades ejecutadas de capacitación y asesoría legal.

4. La ejecución del proyecto ha mejorado el conocimiento y conciencia sobre los derechos de las trabajadoras, fundamentalmente a través de las capacitaciones realizadas.

El retraso presentado en la ejecución de unos tres (3) meses, equivalente a un sobregiro en la ejecución temporal del 25%, se debió según los ejecutores a las limitaciones de movilidad, derivadas a su vez de la intermitencia en la recepción del financiamiento.

No se desembolsaba un nuevo paquete de fondos hasta no estar justificado el uso del paquete anterior. Al ser el EMIH una organización pequeña<sup>3</sup> no disponía de fondos propios para darle continuidad a las acciones en este período. Debe considerarse además que la Universidad de Vigo era un ente intermediario de alguna manera entre los ejecutores reales del proyecto (EMIH) y el financiador (Xunta de Galicia), lo cual en todo caso no favorecía la agilidad en el proceso de desembolso de fondos y justificación de su uso. Además de este rol intermediario en el aspecto económico, la Universidad tuvo un rol de asesoramiento metodológico en el apartado técnico. Este asesoramiento se concretó en la propuesta y seguimiento de un proceso de investigación participativa que desplegó el EMIH, en la revisión de las herramientas de recogida de información aplicadas, y en el contenido de las charlas de capacitación desarrolladas.

---

<sup>3</sup> El EMIH puede considerarse una ONG local por el enfoque de sus acciones y áreas de trabajo que aborda. El proceso para escriturizar (obtener personería jurídica) al grupo como ONG ya está en curso. Pero hasta su resolución satisfactoria y definitiva no se consideraría al EMIH como una ONG formalmente.

5. Los resultados del proyecto **no son visibles en la actualidad** de forma directa, en lo cual influye por una parte la naturaleza de todas sus actividades esencialmente de fortalecimiento de capacidades en materia de conocimiento e incidencia, y por otra el hecho de que los grupos originales de mujeres involucradas en la intervención ya no existen.

La falta de estabilidad en los grupos formados implica que la lucha por una mejora de las condiciones de trabajo y vida que llevan adelante las mujeres en las zonas de intervención, la continúan realizando en el marco de otros grupos y organizaciones.

De manera indirecta, el fortalecimiento de capacidades en las mujeres beneficiarias en su momento, se puede asumir que hoy está siendo puesto en práctica en el marco de los nuevos grupos y organizaciones activistas que existen en pro de la mejora de las condiciones de las mujeres trabajadoras.

### Recomendaciones.

Para facilitar un nivel de resultados e impactos superior, se considera imprescindible efectuar algunos ajustes que permitan mejorar el diseño inicial y desarrollar el modelo de intervención de manera que se explote todo su potencial.

1. Una intervención dirigida a modificar situaciones del ámbito social, como es la situación de condiciones de trabajo y nivel de ingresos de las mujeres en el sector informal, pasa por modificar actitudes y comportamientos de las personas, lo cual a su vez supone de alguna forma un cambio de mentalidad. La gestión de estos procesos de cambio en particular, es más factible apreciarla en un horizonte de tiempo medio o largo, considerándose insuficiente un (1) año para el logro de un cambio de esta naturaleza.

En relación con lo anterior, la aplicación de sesiones de capacitación no se considera que garantice una modificación fundamental de las actitudes de las personas en la temática. Se requiere adicionalmente un **acompañamiento sistemático** durante un intervalo de tiempo significativo a los grupos creados e instituciones directamente involucradas en la situación de las mujeres que laboran en el sector informal.

2. Distribuir el presupuesto del proyecto por actividades a ejecutar, además de por elementos de gasto que constituye el formato estándar exigido por la contabilidad, y asociar a este presupuesto un cronograma físico y económico de ejecución.

De esta forma al realizarse actividades no programadas que pueden resultar razonables, o sobregirar el gasto en alguna de las programadas de acuerdo al diseño, es posible replantear el contenido y alcance del proyecto con anticipación, definiendo las ampliaciones de presupuesto necesarias o en su defecto, las actividades a cancelar.

Con el cronograma como herramienta de trabajo, se controla sistemáticamente el tiempo de ejecución, resultando proactivo a un retraso significativo.

3. Las actividades de capacitación no producen necesariamente un cambio de mentalidad, que permita mejorar la situación de incidencia y defensa de los derechos de las trabajadoras en las zonas de intervención. El criterio más relevante y objetivo para establecer esta mejora está dado por las estadísticas recopiladas al respecto por las ONG que trabajan en esta línea y organismos públicos como la Secretaría de Trabajo. Un eslabón anterior a las estadísticas de la situación de las mujeres en el sector informal y su tendencia, y que por tanto permite ser proactivo al respecto, sería la aplicación de **test de comportamientos** al finalizar el período de capacitaciones.

Del mismo modo, la aplicación de dichos test de manera previa al desarrollo de las actividades de capacitación permite establecer un **diagnóstico** de actitudes en los grupos metas, explicativas parcialmente de la situación de derechos y nivel de vida de las mujeres en las comunidades, y también serviría como punto de referencia para evaluar el **impacto de las acciones formativas**.

Debe tenerse en cuenta que unos resultados aceptables en el test de comportamiento posteriores a las acciones de formación, no garantizan la mejora de la incidencia política ni de la calidad de vida en las comunidades, dado que las actitudes positivas declaradas no tienen por qué ser actitudes asumidas posteriormente. Pero sí garantizan evaluar el nivel de concientización e identificación de actitudes positivas y negativas, que tributan en definitiva a las condiciones de trabajo de las mujeres, las cuales se ha procurado mejorar con la intervención.

4. Considerar la inclusión de **mecanismos alternativos** para el desembolso de fondos en los proyectos donde la contraparte del proyecto de cara al financiado, no sea el ejecutor directo de las acciones y por tanto el destinatario principal de los fondos. De no contemplar estos mecanismos adicionales, y en particular si el ejecutor tiene una capacidad financiera limitada, es muy probable se tengan interrupciones en la ejecución por falta de fondos.
5. La vía general para reducir tiempos de procesamiento a las solicitudes de desembolso de fondos por parte del ejecutor directo, es reducir el número de niveles de revisión entre el ejecutor y el financiador, y en particular realizar procesos en paralelo. Con ello se entiende, por ejemplo, un envío simultáneo de la solicitud y documentación justificativa del uso de fondos a la entidad financiadora y la entidad beneficiaria de la subvención, para al tener validación de la entidad subvencionada se acorte el tiempo de procesamiento y respuesta del financiador dado que ya habría revisado en paralelo los documentos. Es decir, una comunicación triangular. La limitante de este mecanismo es que con ejecutores nuevos podría haber mayor número de errores, confusión entre las partes, y duplicidad de esfuerzos por parte del financiador y la entidad subvencionada. Con ejecutores de cierta capacidad técnica y con experiencia previa de trabajo, sería en principio más factible.



- Una opción siempre preferible para el financiador, aunque no posible técnicamente en todos los casos, es que **el propio ejecutor en campo del proyecto sea la contraparte del financiador**, con lo cual se tendría una comunicación directa y fluida a lo largo del proyecto entre ambas figuras. Esto hubiera sido en este caso, por ejemplo, que la propia Universidad de Vigo hubiera tenido presencia en terreno a través de un técnico/a expatriado/a para la dirección del proyecto.
6. La evaluación objetiva de sostenibilidad en el futuro de una intervención necesita de **estadísticas confiables y oportunas** de los indicadores relevantes en el ámbito de la intervención. Considerando que los datos relativos al sector informal de la economía difícilmente son completos, por la misma naturaleza del sector informal, se hace necesaria la aplicación de muestreos y de la **inferencia estadística** para determinar la situación antes y después de la ejecución del proyecto.

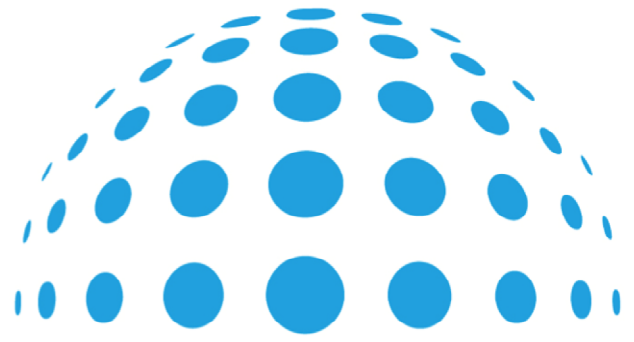
## 6. Lecciones Aprendidas.

De manera general, se considera que:

1. Es necesario y conveniente realizar todo proceso de identificación, formulación, ejecución y evaluación de la base hacia arriba, involucrando a **las personas beneficiarias** del proyecto desde un principio. La inclusión en estos procesos de otras ONG que actúan en la zona y línea de la intervención, favorece la incidencia con instituciones locales, los contactos con líderes locales, y las acciones organizativas en general.

Esta participación activa de las personas beneficiarias en las fases de la intervención garantiza la pertinencia de las acciones del proyecto, la visibilidad de sus acciones, así como la aceptación y satisfacción comunitarias con el mismo.

2. El **criterio de selección** de los municipios de intervención, basado en la experiencia anterior, y en la relación lógica entre porcentaje de mujeres trabajando en las maquilas, niveles de estabilidad laboral, y existencia del empleo informal femenino como alternativa, mostró ser válido. A partir del mismo, el proyecto se desarrolla en zonas con alta incidencia de mujeres en el sector informal de la economía.



# análisis y desarrollo social consultores

## *En Asturias:*

c/ Alvaro de Albornoz, 1 – 4º D

33207 Gijón – Asturias

TEL. +34.984. 39.23.57

Fax. +34.984. 39. 25.37

**Carlos Lobo. [clobo@aidsocial.com](mailto:clobo@aidsocial.com)**

**TEL. +34.619.026.091**

## *En Honduras:*

**Carlos Santos. [AID\\_Social@aidsocial.com](mailto:AID_Social@aidsocial.com)**

Móvil (+504) 9559-0372

Tel. (504) 2234-3929

Tel. (504) 2234-2942

## *En Galicia:*

**Luis Pemán. [lpeman@aidsocial.com](mailto:lpeman@aidsocial.com)**

**TEL+34.646.129.514**

## *En Madrid:*

HUB Madrid - C/ Gobernador 26

28014 Madrid

**Carlos Mirete. [cmirete@aidsocial.com](mailto:cmirete@aidsocial.com)**

**TEL. +34. 647.461.097**

## *En Ecuador:*

**Santiago Donday. [\*\*\[day@aidsocial.com\]\(mailto:day@aidsocial.com\)\*\*](mailto:sdon-</a></b></p></div><div data-bbox=)**

**CEL. +593.97.53.91.19**